

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

¡SIEMPRE EFECTIVOS!**CAMARA DEPARTAMENTAL DE LA CONSTRUCCION
DE COCHABAMBA****CONVOCA****A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Dando Cumplimiento a los Artículos 21, 22, 24, 27, 29 y 30 del Estatuto Orgánico y pertinentes del Reglamento, se convoca a la **Asamblea Anual Ordinaria para el día LUNES 5 DE ABRIL DE 2021 A HORAS 18:30 P.M.** en las Instalaciones de la Cámara, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe Anual del Directorio Gestión 2020
- 2.- Informe sobre los Estados Financieros Gestión 2020
- 3.- Informe de Auditoria Externa al 31 de Diciembre de 2020
- 4.- Aprobación del Presupuesto 2021
- 5.- Nombramiento de 3 asociados a la Comisión Revisora del Balance
- 6.- Nombramiento de 3 Asociados para la firma de la presente Acta.
- 7.- Varios (Temas de Interés Institucional)

EL DIRECTORIO

p101487550/28



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"SAN JOSÉ DE PUNATA" R.L.**
Con licencia de funcionamiento 53/00378



**ULTIMA CONVOCATORIA
A POSTULANTES PARA CONSEJEROS, COMITÉ ELECTORAL
Y TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR**

La Comisión Electoral en uso de las facultades conferidas por el Artículo 38º del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José de Punata" R.L., convoca a los Socios y socios Activos (as) a postularse para la renovación parcial tanto al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral y Tribunal Disciplinario o de honor, que se realizará mediante proceso eleccionario en Asamblea General Ordinaria de Socios, de acuerdo a los siguientes requisitos del Reglamento Electoral:

- 3 Titulares al Consejo de Administración
- 2 Titulares al Consejo de Vigilancia
- 3 Titulares al Comité Electoral
- 2 Suplentes al Comité Electoral
- 1 Titular al Tribunal Disciplinario o de Honor

De conformidad a los Art. 10º y 30º del Reglamento Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San José de Punata" R.L., los postulantes a consejeros deben cumplir inexcusablemente los requisitos establecidos en los artículos señalados, los mismos que podrán recoger de Secretaría de Gerencia General.

Los socios postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Carta de Postulación al Cargo, especificando al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral o al Tribunal Disciplinario o de Honor (De acuerdo al formato establecido por la Cooperativa, el mismo que contendrá la autorización de Investigación de obligaciones en el sistema financiero y otros, dicha documentación deberá ser recogida de Secretaría de Gerencia General).
- Currículum Vitae, debidamente respaldado.
- Fotocopia de Cedula de Identidad
- 2 Fotografías con fondo rojo 4x4
- Declaración Jurada Notariada (El modelo del documento deberá ser recogido de Secretaría de Gerencia General).

Nota. Dando cumplimiento al Reglamento Electoral en su Artículo Art. 30, Inciso T), que establece como un requisito para postular como candidato a los Consejos, el postulante deberá "Demostrar conocimiento en el manejo de Entidades de Intermediación Financiera y la regulación vigente, acreditando la capacidad obtenida, mediante certificados que acrediten su conocimiento".

Los documentos mencionados deberán ser presentados en sobre cerrado hasta horas 16:00 del día miércoles 31 de marzo de 2021, en Secretaría de la Oficina Central de la Cooperativa, ubicado en la Plaza "18 de Mayo" de Punata.

Punata, 28 de Marzo de 2021

Yvonne Castellón Chaves
SECRETARIA COMITÉ ELECTORAL
Coop. San José de Punata R.L.

Walter C. Toranzo Salazar
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL
Coop. San José de Punata R.L.

p101487660/28

**Save the Children**

**CONVOCATORIA EXTERNA RR.HH. 004 AF 2021
COORDINADOR/A DEL COMPONENTE DE DESARROLLO ADOLESCENTE
SEDE DE TRABAJO: COCHABAMBA
Contratación a partir de abril 2021**

Save the Children International en Bolivia, invita a las personas interesadas que cumplan con los siguientes requisitos a presentar su postulación al cargo de: **COORDINADOR/A DEL COMPONENTE DE DESARROLLO ADOLESCENTE.**

Propósito del cargo:

Asegurar que el proyecto se aplica de manera que respondan a las necesidades de los niños/niñas, familias, comunidades de acuerdo con los principios, valores y el plan estratégico de Save the Children International, cumpliendo y haciendo cumplir las políticas y procedimientos institucionales.

CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA

- Al menos 5 años de experiencia en proyectos de desarrollo socio-económico, con énfasis en la participación de Jóvenes.
- Experiencia en procesos de fortalecimiento y desarrollo de competencias con adolescentes para su desarrollo integral y/o para la generación de ingresos.
- Amplia experiencia en la implementación de proyectos enfocados en la temática de salud, educación, inserción laboral y emprendimientos productivos con jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Experiencia previa de trabajo con Jóvenes en estrategias de vinculación laboral y emprendimientos económicos a instituciones públicas y/o privadas.
- Experiencia de relacionamiento con instituciones públicas y privadas referidas al tema de educación, salud, laboral y productivo.
- Experiencia en el desarrollo y articulación a mercados mediante cadenas productivas, laborales y/o servicios.
- Experiencia comprobada en planificación y diseño de programas, construcción y manejo de equipos, monitoreo de resultados y trabajo con socios, inclusive autoridades gubernamentales, asociaciones de base y/o grupos de jóvenes.
- Idioma inglés y/o quechua. (no excluyente)

Antes de presentar su postulación (o) invitamos a conocer las políticas de SCI en la Pág. Web www.savethechildren.net. Los o las interesado(a)s deben ingresar al siguiente enlace: <https://www.savethechildren.org.bo/convocatorias/> para subir su postulación.

Solo se tomarán en cuenta las postulaciones subidas a nuestra plataforma.

Fecha límite de presentación de postulaciones hasta el día 7 de abril del 2021.

Save the Children es una organización segura y está comprometida con la salvaguarda de todas y todos aquellos que entran en contacto con nuestra organización.

P211487635/28

**CONVOCATORIA AUDITORIA EXTERNA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sarco" R.L., en cumplimiento a nues estatuto vigente y la Recopilación de Normas para Servicios Financier convoca a todas las firmas de Auditoría Legalmente establecidas, inscri y habilitadas ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financie (ASF), a presentar sus propuestas técnicas de acuerdo a lo establecido el Libro 6, Título I, Capítulo II, Sección II, Art. 4-6 Y 8 de la RNSF, en sol cerrado, para la realización del trabajo de Auditoría Externa de los Estac Financieros correspondientes a la Gestión 2021.

Las Consultoras deberán presentar sus propuestas económicas y técnia hasta el día viernes 2 de abril del presente año, la recepción será secretaria hasta horas 15:00 p.m., en nuestra oficina principal ubicada er Avenida América Oeste N° 1386, teléfono 4282595.

Cochabamba, 28 de Marzo de 2021

p10148701



**CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF NO. 14-39752/2021**

Provisión de Reguladores y Seccionadores By Pass

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del ru legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Reguladores Seccionadores By Pass** en condiciones DAP o DDP (Incoterms® 2010) de acuerdo al sigue detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Seccionador by pass 24,9 kV	Pieza	7
2	Seccionador by pass 34,5 kV	Pieza	2
3	Regulador de voltaje monofásico 24,9 kV	Pieza	9
4	Regulador de voltaje monofásico 19,9 kV	Pieza	4

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsa de Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT (o su equivalente en el exterior) y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa (o equivalente en el exterior), del **29 de marzo al 05 de abril de 2021**, en nuestras oficinas ubicar en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departame Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT (o su equivalente el exterior), copia de la certificación electrónica vigente del NIT (o su equivalente en el exterior) su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF I 14-39752/2021 "Provisión de Reguladores y Seccionadores By Pass"** hasta el 05 de abril 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rót **ELF No. 14-39752/2021 "Provisión de Reguladores y Seccionadores By Pass"**, en la oficina Asesoría Legal hasta horas 12:00 del día miércoles 14 de abril de 2021.

Cochabamba, marzo de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P21148786

**Agencia 23**

**Av. Siglo XX N° 170,
esquina 10 de Noviembr
Barrio Minero Alalay**

Tel.: 4050174

Los Tiempos
CLASIFICADOS

¡SIEMPRE EFECTIVOS!